

Acto # 19

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololoca Tempira 01 de octubre del 2020. presidió la señora alcaldesa Bernardino Henríquez Márquez en el salón de reuniones de esta municipalidad con asistencia del señor vice alcalde Oscar Orlando Natorcén y los señores regidores Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vasquez, Eva Lopez Mejia, Jose Arnoul Rivera, Yeny Liseth Melgar y Keysi Boret Herrera; por ante la Secretaria que da fe: 1ª la señora alcaldesa dió la bienvenida

STUDIO

a todos los presentes. 2° Habiendo realizado la comprobación del quórum, el señor alcalde declaró por abierto la reunión y dio a conocer la agenda a desarrollarse. 3° El secretario municipal dio lectura al acta de la reunión anterior, siendo discutido, aprobado y firmado para constancia. 4° Se dio la participación a un grupo de vecinos del barrio El Chile, ecoboloca pero antes de dárles la palabra, el señor alcalde explicó que en esta municipalidad se han estado recibiendo denuncias de vecinos del casco urbano denunciando sobre la extracción irracional de material en los ríos; por lo que el día de ayer realizó inspección en varios pozos y se encontró que en efecto están dañando los ríos y hasta han dañado los puentes sacabando los bases, también inspeccionó algunos calles del casco urbano que se encuentran en evidente mal estado; el señor alcalde manifestó que como corporación se han tomado acuerdos para tratar de solucionar los problemas antes mencionados pero se han tenido muchas debilidades como ser la falta de apoyo de la policía Nacional y la falta de aplicación del Juez Policial pero estamos a tiempo de cuidar los recursos así como la infraestructura de los puentes y se le da una oportunidad más al Juez Policial para que cumpla de lo contrario será suspendido de sus labores; seguidamente tomó la palabra el señor José Ángel Maizet representante del barrio El Chile quien dio a conocer algunos de los inquietudes, primeramente expresó que en dicho barrio se necesita instalar basureros, también se debe controlar la extracción de materiales para evitar seguir dañando los puentes, se debe controlar la vagancia para evitar travesuras, calles en mal estado, instalación de una caja puente y rellenos con material en el caso de la amargura se debe vigilar e investigar los extraños que entran al municipio; y también existe un problema con el puente para el barrio El Chile ya que han instalado una alcantarilla y si hubiese necesidad de pasar con una máquina

no permitieron que la pasen por el puente porque lo terminaría de dañar y obligatoriamente tienen que pasar por el paso del río donde han colocado la alcantarilla de igual forma expuso que en el lugar donde está el basurero es un solo desorden, la gente que tira basura no lo hace de manera ordenada por lo que se debe implementar sanciones y hacer cumplir la ley; seguidamente tomó la palabra el señor Rodis Humberto Alvarado y el opina que lo conveniente es prohibir de manera definitiva la extracción de materiales en los arcos que convergen a los puentes; El señor José Antonio Márquez hizo uso de la palabra y opinó que se deben tomar acciones para proteger los puentes y se debe prohibir la extracción de material; El señor Andrés Melgar Romero manifestó que se debe establecer un orden ya que a este municipio entran personas y no se conoce su comportamiento, también agregó que el señor Domian Peraza pasó un tractor por el puente del Chile y se le responsabilizó si se dañó por su irresponsabilidad y agregó que respecto a la obstrucción de la bajada al río las autoridades competentes deben cumplir y hacer cumplir la ley conforme a lo que proceda. Conforme a todo lo anterior señalado la señora alcaldesa manifestó que se aplicará la ley sin distinción alguna a toda persona que la infrinja, En el tema de los puentes se buscará la forma de restaurar los daños que han causado y prohibir la extracción de recursos en toda la zona que converge al casco urbano, paso a Florida, Los Flores y en donde se encuentren construidos puentes en el municipio solo se dará permiso a vecinos del municipio y el Jefe Policial se encargará de marcar el lugar donde realizarán la extracción de material de no cumplir o realizar la solicitud de permiso se sancionará con multa o realización de trabajo comunitario, con lo del tema de calles en el paso donde Eva por la calle llamada la amargura se

uede realizar una inspección por si amerita la construcción de una caja puente o un embaulado lo mismo que se hará en el barrio con Antonio y se deben reparar los casos en mal estado de las calles; con el tema del Basurero se debe realizar un cabildo abierto para proponer a la población la implementación de un camión recolector de basura y aplicar una tasa para sostenimiento de dicho proyecto se cercana el area del basurero y solo tendria llave la persona encargada de mantenerlo ordenado, respecto a la vagancia se debe buscar la forma de controlar sancionando a las personas que vaguen sin una justificación y sobre las personas que ingresan a este municipio se debe verificar su conducta en el lugar de procedencia esto podria realizarse con apoyo de la policia Nacional ya que tambien esas personas se estan educando del terreno libre del municipio y no dejarian para los nacidos del municipio un predio para construir sus viviendas a futuro; se dio la palabra para mas participacion sobre los temas tratados El señor Jose Angel Márquez manifiesta que se quiere organizar un comite de desarrollo en el barrio El Chile y propone que sobre el tema de ingreso de personas a residir en este municipio se visite los casos donde estan viviendo y se investigue las razones por las que se vinieron de su lugar de origen esta accion debe ser coordinada entre el Jefe Policia y la Policia Nacional; El señor Benedicto Vasquez manifiesta que el acuerdo de organizarse el barrio busca tambien controlar la vagancia y que a partir de las 7 de la noche no se encuentren personas en la calle sin causa justificable de lo contrario que sea presentado ante la policia preventiva; El señor Elias Henriquez manifiesta que se debe verificar los antecedentes de los cortadores de cafe porque vienen de diferentes lugares, a esto agrego un oficial de policia presente que lo recomendable es solicitarles los antecedentes policiales y penales; El señor vice oficial de manifiesta que en el caso de las personas que ingresan al

312
municipio en temporada de corte de café sea el dueño de Finca quien debe controlar el tipo de persona que contrata, y en el caso de la extracción de recursos y permisos de construcción este sea solicitado por adelantado y quien no cumpla sea sancionado conforme a ley; la regidora Keysi Herrera manifiesta que es bueno hacer conocimiento de los presentes acuerdos a todo público para que se cumpla la ley; la señora alcaldesa propone que se autorice permiso solo a vecinos de este municipio para permisos de construcción de vivienda y permiso para viaje de material con fecha específica y lugar donde se extraerá el material. Somete a consideración de la corporación municipal su propuesta. El regidor Rafael Antonio Vázquez manifiesta su acuerdo pero agrega que para poder cumplir con esto no se puede dejar la responsabilidad solo a la corporación o la autoridad, también es deber de los vecinos velar por que se cumplan los acuerdos. La regidora Keysi manifiesta también su acuerdo pero enfatiza que lo que queda escrito en acta se cumpla porque ya había acuerdo de cercar el basurero e instalar rótulos pero no se ha hecho. La señora alcaldesa explicó que ya se mandó a elaborar los rótulos y respecto a la cerca se debe reunir a la población para socializar la implementación del tren de asco ya primero se debe crear las condiciones para luego exigir cumplimiento a la ciudadanía. de igual forma somete a consideración que se autorice a la secretaría municipal para que se emita acuerdo a partir de dos días y que sea publicado en todos los medios disponibles. también se les solicitó la opinión a miembros de la policía en su decisión de apoyar los acuerdos tomados, ellos manifestaron su acuerdo a apoyar.
5º Informe de regidores: a) El señor vicealcalde Oscar Orlando Nataren preguntó sobre la rehabilitación de calles por los derrumbes ocasionados por las lluvias; la señora alcaldesa explicó que por el momento no hay fondos para calles pero se buscará la forma de hacerla. b) El regidor José Arnau

Rivera informó que se vino un gran derrumbe detras de las aulas nuevas del CEB Ladislao Urbina de Malsincales. La señora alcaldesa propone que se busque una cuadrilla y que se acuerde que trabajen un día y se les paga y que ellos donen otro día. El señor regidor también informó que la señora alcaldesa consiguió la ambulancia para trasladar un paciente a Tegucigalpa a realizarse la primera quimioterapia. Este día también se propuso pagar a la señora Maura Pomier con L. 5,000.00 para tratamiento de la enfermedad de su hijo.

c) La regidora Keyssi Herrera informó que los vecinos se están quejando por la esguma demasiado pronunciada de la acera de la municipalidad que está mal ubicada y ocasiona algunos inconvenientes a los conductores de vehículos. La señora alcaldesa manifestó desde hace algunos días se tiene previsto arreglarlo.

d) La regidora Berta Lidia Melgar recordó que se tiene pendiente el apoyo para el sistema de energía eléctrica a los Señores: Margarita Melgar, Adelmo López y Salomón Márquez. Así mismo informó que el 25 de septiembre asistió a una reunión en Canguacota donde se organizó el comité de Plan de manejo del terreno Plan de ojo de agua, en dicha reunión estuvieron presentes miembros de corporación municipal, AESMO y juntas de agua de Canguacota, Malsincales, Las Flores, Planos y Sesesmil.

e) La regidora Yeny Melgar también informó que asistió a la reunión donde se formó el comité del Plan de manejo de la zona de volcán Pacayitos.

f) La regidora Eva López Mejía informó que en la comunidad de Linda Vista hay varios postes del alumbrado público a punto de caerse y representan un peligro para los pobladores.

6° Informes de alcaldesa: a) La señora alcaldesa informó que el 21 de Septiembre se recibió L. 619,126.62 correspondiente al mes de abril y el 28 del mismo mes se recibió L. 495,307.30 correspondiente al primer desembolso del mes de mayo del presente año. b) La señora alcaldesa informó que salió a inspeccionar algunas calles del cosco urbano

319
y se debe echar material para arreglar los pasos en mal estado. c) También informo para el comité de comanejo se debe nombrar un suplente la señora alcaldesa es la presidenta y debe haber otra persona que vaya conociendo el proceso se acordó nombrar al regidor José Arnau Rivera, d) De igual forma la señora alcaldesa informo que en cumplimiento al decreto establecido para lo de Fuerza Honduras ya se planteó al ingeniero elaborar un diseño para construir una sala COVID el cual se construiría con el 45% del porcentaje correspondiente a Lps. 502,000.00. e) Así mismo la señora alcaldesa informo que el pasado sábado se echaron 34 volquetadas en algunas calles de conguetota

g) la corporación municipal acordó solicitar la retirada de los militares porque no hay fondos para pagar alimentación y hospedaje. 7° Asuntos varios: a) Personalmente compareció el señor Juan Antonio Marquez Cuellar con identidad 1304-1955 00040, casado, Hondureño, vecino de este municipio quien solicita a esta corporación municipal que en virtud que ha cumplido la edad comprendida se le exonere del pago de sus impuestos vecinales. La corporación municipal por unanimidad acuerda exonerar al señor Juan Antonio Marquez Cuellar del pago de sus impuestos vecinales.

b) la señora alcaldesa informo que este día están presentes los integrantes del comité de desarrollo Económico local de este municipio para su juramentación la cual está representada por las siguientes personas:

Presidente: José Omar Urbina Henríquez 1304-1985-00080

Vice-presidente: Dimos Alfredo Márquez Cuellar 1304-1994-00111

Secretario: Wilmer Edulfo Henríquez 1304-1974-00164

Tesorero: Carmen Julieta Gavarrete López 0401-1986-00933

Fiscal: Lesly Josselin Bobadilla 13010-1999-00120

Vocal I: Juan José Rivera 1304-1951-00072

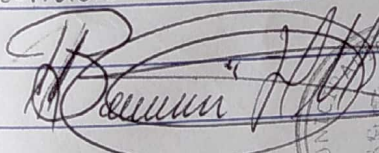
Vocal II: María Elosangel López 1304-1954-00053

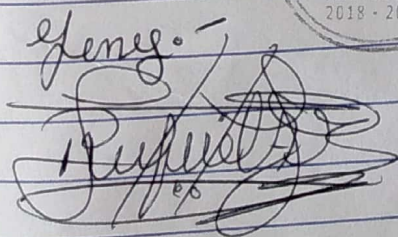
Quiénes fueron juramentados y quedaron en posesión de sus

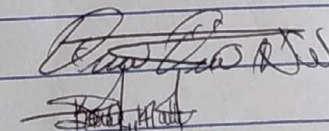
cargos. c.) El Director Municipal Lázaro Melgor Guardado informó que realizó la entrega al señor Anael Melgor Rivera con identidad N° 1304-1993-00087, mayor de edad vecino de este municipio con residencia en la aldea de la Florida, de un predio ubicado en la misma comunidad cuyos medidos y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide 27 metros y colinda con propiedad de Obdulio Melgor Roderzo y camino de por medio; AL SUR: mide 28 metros y colinda campo libre y calle. AL ESTE: mide 26 metros y colinda con propiedad de Osman Melgor Roderzo y Santiago Melgor Roderzo y calle por medio; AL DESTE: mide 7 metros y colinda con campo libre, aclarando que esta entrega es sin lugar a venta, solo puede ser heredada a sus parientes, La Corporación municipal por unanimidad aprueba la entrega realizada. d) De igual forma El Director Municipal de Justicia informa que se realizó la entrega de un predio al señor Dolores Rivera Tobios con identidad 1304-1976-00047, mayor de edad, vecino de este municipio con residencia en San Miguel, dicho predio se encuentra en la misma comunidad y cuyos medidos y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide 20 metros y colinda con propiedad de Isabel Lara; AL SUR: mide 20 metros y colinda con propiedad de Miguel Rivera Tobios; AL ESTE: mide 20 metros y colinda con propiedad de Jacinto García. AL DESTE: mide 20 metros y colinda con propiedad de Romelio Tobos, aclarando que esta entrega es sin lugar a venta, solo puede ser heredada a un familiar. e) Se recibió solicitud del equipo Femenino Atlético San Francisco Malsimcales de un trate deportivo para el equipo y un balón de Fútbol; se acordó aprobar dicha solicitud. f) El Director Municipal de Justicia informó que acompañado de la policía Nacional fue en una comisión a la Comunidad de Cositos a inspeccionar sobre un permiso de Scaudumbre para proyecto de agua de dicha comunidad el cual había sido otorgado primeramente el señor Juan

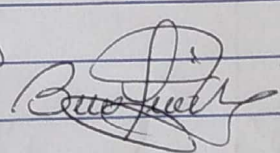
321

Alfaro quien tambien donó el nacimiento a la comunidad
al Fallecer el señor los terrenos quedaron en sucesión
y cuando se repartieron la parte donde quedaba el na-
cimiento le toco a su hija Guadalupe Mejio quien
en el 2014 ante el Juez de Paz según acto # 71
la señora Guadalupe Mejio y miembros de Junta de
agua de la comunidad llegaron al acuerdo que ella
siempre daría el permiso para que pasara la tubería
por su propiedad pero ahora ella ya no quiere seguir
otorgando dicho permiso, trataron de llegar a acuerdo
pero no se pudo por lo que acordaron basarse en
acuerdo tomado en el año 2014. g) Tambien
informó que se regó veneno en el cementerio del casco
urbano, actualmente se encuentra limpio y así se man-
tendra para el día de difuntos h) se presentó el señor
Elros Henríquez quien solicita se le otorgue dominio pleno
de un terreno de 0.39 H2 ubicado en el Riito, conguacota.
Así mismo se presentó la señora Fany Yamileth Rivera
Chávez quien solicita se le otorgue dominio pleno de
terreno de 378.000 M2 ubicado en Malsincales Coldaca
Lempira, se autorizó a la tecnico de catastro para que
realice las medidas respectivas y verificaciones corres-
pondientes. 8º No habiendo mas de que tratar se dió por
cerrada la reunión firmando la presente para constancia


Benito H. Alfaro
ALCALDESA
2018 - 2022

Genes-



Elros Henríquez


Fany Yamileth Rivera Chávez

Auu


MUNICIPALIDAD COLOLACA
Secretaria
Cololaca, Lempira